

**LA INVESTIGACIÓN DEL EXILIO ARGENTINO
DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR EN EL
ESPEJO DE LA HISTORIA/HISTORIA DEL EXILIO
REPUBLICANO ESPAÑOL**

Silvina Jensen

Durante el siglo pasado, las sociedades ibéricas y conosureñas conformaron un espacio de acogida, tránsito y luchas antidictatoriales impulsadas por sus exiliados políticos que en sucesivas oleadas cruzaron el Atlántico, primero en un sentido y luego en el otro, huyendo de los regímenes autoritarios que desde los años 20 del siglo XX afectaron a la región.

Atento a las reconocibles influencias y aprendizajes mutuos entre generaciones de perseguidos en este espacio exiliar transnacional a dos orillas, a la articulación de redes personales, políticas, sindicales, intelectuales o profesionales y a la construcción de espacios complejos de representación que comprometieron a exiliados de distintas nacionalidades del mundo ibérico en el diseño de acciones colectivas de denuncia dictatorial, solidaridad con las víctimas y lucha por el reconocimiento de derechos, este trabajo pretende analizar la creciente producción académica argentina sobre su último exilio político de cara a dar respuesta a un interrogante: ¿en qué medida las experiencias históricas de los exilios ibéricos –en su “dato duro” (¿quiénes se exiliaron?, ¿cuántos?, ¿cómo?, ¿durante qué período?, ¿por qué?) y en sus respectivas historiografías– pudieron/pueden operar como

modelos de inteligibilidad para los historiadores que desde hace algo más de una década intentan de forma decidida dotar de sentido a un fenómeno de emigración forzada/condicionada que en principio se relevaba novedoso para el recuerdo de los argentinos?

En este contexto, intentaré poner en debate el carácter productivo (o no) de la puesta en diálogo de las experiencias exiliares española de 1939 y argentina de 1976, de cara a identificar las tensiones analíticas surgidas al momento de tratar de identificar los exiliados políticos argentinos del “Proceso de Reorganización Nacional”¹ en el espejo de la historia española.

El trabajo se divide cinco partes. Las tres primeras reconstruyen de forma muy sintética la aparición en Argentina del campo de estudios del exilio de la última dictadura militar y la escasa preocupación de los historiadores por otras experiencias de destierro que jalonaron el devenir nacional desde la primera década del siglo XIX y a lo largo del siglo XX. Se trata de analizar en qué medida los historiadores del exilio político argentino masivo del “Proceso de Reorganización Nacional” contaban o no con una tradición historiográfica previa en el país, esto es, con marcos interpretativos y conceptualizaciones productivas, metodologías probadas o como mínimo una agenda de temas y problemas básicos, cuando decidieron constituir como objeto de estudio a la experiencia más dramática de exilio político de la Argentina del siglo XX. La cuarta parte compara en su “dato duro” las dos exilios masivos del siglo XX que tuvieron a la Argentina, como destino y origen –el exilio republicano español de 1939 y el exilio argentino de la última dictadura militar– con el propósito de identificar las similitudes entre ambas emigraciones políticas y también las diferencias sustantivas en la composición de sendos movimientos de población y en las formas y medios de concretar las salidas forzadas o

¹ Denominación empleada por las Juntas militares para referir a los gobiernos de facto que se sucedieron entre el 24 de marzo de 1976 y el 9 de diciembre de 1983.

condicionadas desde cada país en dos diferentes coyunturas del siglo XX. La última parte discute los límites y posibilidades de analizar el exilio argentino dictatorial en el espejo del exilio republicano español, atendiendo al debate de qué es lo político en cada experiencia de exilio y quiénes fueron los exiliados políticos en la España de Francisco Franco y en la Argentina de Jorge Rafael Videla.

La constitución del campo de estudios sobre el último exilio argentino: una breve historia

Si los años 80 y 90 del siglo pasado fueron para la Historiografía Occidental una coyuntura a la vez fuertemente polémica, de crisis y búsqueda; en la Argentina esa renovación epistemológica, metodológica y temática se produjo en un contexto de democratización de las instituciones universitarias y a la vez de una fuerte pretensión de autonomización del saber producido en sede académica de los clivajes político-ideológicos que habían lastrado la interrogación del pasado en la etapa previa al golpe militar del 24 de marzo de 1976.

En esta coyuntura, los historiadores ni se sintieron interpelados por la investigación del pasado reciente, ni tampoco por la del exilio político dictatorial. Quizás fuera menos la incómoda cercanía de un objeto atravesado por la mayor tragedia del siglo XX y sus dolorosas reverberaciones presentes, que los resabios del positivismo y su mandato de historiar pasados cerrados o clausurados y a los que se accede a través de archivos oficiales y documentos escritos, los que expliquen por qué el pasado reciente en general y el exilio dictatorial en particular quedaron en el territorio de polítólogos, psicólogos, sociólogos, demógrafos y especialistas en relaciones internacionales.

La implicación de los historiadores argentinos en la indagación de los exilios de los años 1970 no es anterior a finales de la década del noventa y por entonces fueron preferentemente aquellos que en forma temporal o definitiva y por razones diversas (incluso de tipo político)

residían fuera del país, los que comenzaron a poner los cimientos de lo que hoy es el campo de estudios de los exilios políticos argentinos recientes².

La primera producción historiográfica sobre el exilio argentino dictatorial estuvo marcada por un doble imperativo. El primero, la necesidad de recuperar la memoria de aquellos que se habían visto obligados a salir del país desde antes del quiebre institucional de 1976 primero por la acción de la violencia paraestatal (Alianza Anticomunista Argentina-AAA) y luego estatal y tras la consolidación del Estado de excepción. El segundo, la preocupación por reconstruir la historia de ciertos colectivos étnicos en sociedades que se descubrían o reivindicaban receptoras de inmigrantes o lugares de refugio, en particular España³ y México⁴.

Si bien los historiadores en principio no buscaban reivindicar a los exiliados, ni pretendían contribuir a su desestigmatización, estas primeras producciones parecían compartir el interés por transmitir a las generaciones futuras una experiencia dolorosa y poco conocida por los compatriotas que habían permanecido en el país. Buena parte de estos trabajos estaban construidos en torno al testimonio de los exiliados y en ese sentido privilegiaban dimensiones de análisis tales como la experiencia y la construcción y reconstrucción de identidades. En no pocos casos, fueron la expresión de un ingente trabajo de recolección de memorias, en algunos casos encarado por investigadores

² De hecho, el primer libro publicado sobre el exilio argentino de la dictadura fue escrito por la antropóloga española Margarita del Olmo Pintado que, movida por un interés teórico por los procesos construcción, crisis y reconstrucción de identidades culturales, se abocó al estudio de la colonia de exiliados argentinos de Madrid. Tras esa primera obra titulada *La construcción cultural de la identidad: emigrantes argentinos en España* (Madrid: Universidad Complutense, 1990); en 2003, del Olmo publicó *La utopía en el Exilio* (Madrid: CSIC, 2003).

³ Véase JENSEN, Silvina – *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*. Barcelona: Editorial Bosch - COSOFAM, 1998.

⁴ Véase YANKELEVICH, Pablo (Coord.) – *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México: Plaza y Valdés, 2000.

en solitario y en otros por grupos de investigación que apuntaban a la creación de archivos de la memoria de los exilios latinoamericanos (Archivo de la Palabra, UNAM)⁵.

Si bien ninguna de estas investigaciones planteaban un divorcio con la historia dictatorial y de las luchas políticas y de la violencia de los años previos al golpe militar en Argentina, su énfasis estuvo en las relaciones entre la comunidad exiliada y la sociedad receptora y en particular la ponderación de mestizajes desde lo social, simbólico, material o político-ideológico. En este sentido, el eje del análisis pasaba más por los vínculos de los desterrados con el país de residencia y las transformaciones identitarias de la comunidad exiliada⁶.

Más allá de estas primeras investigaciones pioneras que en la escritura de capítulos de la historia inmigratoria o intelectual de los países de origen o residencia de los historiadores se toparon con los exiliados políticos; la consolidación del territorio del exilio argentino no se produjo sino hasta avanzados los años 2000. Esta nueva etapa estuvo marcada no sólo por la sostenida incorporación de jóvenes historiadores que trabajan en la Argentina, sino también por la renovación de cuestionarios, escalas de análisis⁷, la incorporación de nuevos

⁵ Merece destacarse el proyecto “Refugio a la democracia. La experiencia del exilio latinoamericano en México” (UMAM-INAH) dirigido por Eugenia Meyer y Pablo Yankelevich, que se expresó en como mínimo dos libros clave: YANKELEVICH, Pablo (Coord.) – *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericano*. México: Plaza y Valdés Editores, 1998; y MEYER, Eugenia; SALGADO, Eva – *Un refugio en la memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos en México*. México: Océano, 2002.

⁶ Ejemplo de esta lógica es el proyecto (2000-2003) dirigido por Guillermo Mira en la Universidad de Salamanca y titulado “*Recepción y consecuencias del exilio argentino y uruguayo en la España de la transición*”.

⁷ Más allá de los clásicos capítulos nacionales que han multiplicado sus geografías de interés (Francia, Israel, Italia, Bélgica, Venezuela, Suecia, EE. UU., entre otras), se incorporan trabajos a escala local, comparada, regional y transnacional. Para ver las transformaciones del campo en la última década, véase YANKELEVICH, Pablo (Comp.) – *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen, 2004; YANKELEVICH, Pablo; JENSEN, Silvina (Comps.) – *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2007 y JENSEN, Silvina; SOLEDAD LASTRA (Eds.) – *Exilios: militancia y represión. Nuevas*

registros fontanales (fuentes burocráticas, judiciales, penitenciarias, de inteligencia, etc.) y la apuesta explícita por comprender el exilio dentro de la historia de las prácticas violentas del Estado terrorista argentino, de su acción extraterritorial, como parte del activismo social y la militancia política revolucionaria de los 70 del siglo XX, y como estrategia de lucha política, humanitaria y antidictatorial.

Los historiadores argentinos y los “exilios históricos”

Si la implicación sistemática de los historiadores en la interrogación del exilio político de los años 1970 no tiene más de una década, cabe preguntarse cuál ha sido el interés académico por lo que podríamos denominar los “exilios históricos” de la Argentina, esto es, por las reiteradas expulsiones y salidas condicionadas por diferentes mecanismos de exclusión ciudadana y represión política que atraviesan el primer siglo y medio de vida independiente del país.

De hecho, la historia de los exilios en Argentina se remonta a los orígenes mismos de la independencia de los territorios del Virreinato del Río de la Plata de España. Los casos de Mariano Moreno (1778-1811), José San Martín (1778-1850), José Gervasio de Artigas (1764-1850), Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), Esteban Echeverría (1805-1851), Juan Bautista Alberdi (1810-1884), Juan Manuel Rosas (1793-1877), Alfredo Palacios (1878-1965), Nicolás Repetto (1871-1965) o Juan D. Perón (1895-1974) dan cuenta de que se trata de una práctica de larga duración en pos del control, silenciamiento o anulación de la capacidad de acción del opositor y/o enemigo político.

Pero si la historia nacional se confunde con la de los exilios de sus políticos o intelectuales más conspicuos, la historiografía no cuenta

fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta. La Plata: EDULP, 2014.

aún con un gran libro sobre esos exilios en la larga duración. Y aún más, el tiempo de exilio parece no contar demasiado en las biografías políticas de personalidades que desempeñaron lugares eminentes en la conducción de los destinos de la Nación. Un caso emblemático de la desatención de la vida en el exilio de nuestros próceres es el del general José de San Martín. Su biógrafo oficial, Bartolomé Mitre –a la sazón uno de los padres de la Historia Argentina– le dedicó apenas 90 líneas sobre el total de 2.500 páginas que tiene su *Historia de San Martín y de la emancipación americana* (Buenos Aires: Guillermo Kraft, 1939, t. IV). En forma sintomática, recién en 2009 y de la mano de otro exiliado (Rodolfo Terragno), los 26 años que median entre el alejamiento de San Martín del Río de la Plata y su muerte en Boulogne-sur-Mer (1850) fueron expurgados en una rigurosa biografía que pretende mostrar que lo que Bartolomé Mitre definía como la “abdicación del Libertador” no implicó el retiro del “Padre de la Patria” de la vida pública. Por el contrario, para el periodista y dirigente del radicalismo exiliado por la última dictadura militar, San Martín continuó ejerciendo una importante labor política en relación con las incipientes repúblicas americanas y lo hizo casi hasta su muerte en Francia en 1850. Lo que *El diario de San Martín* de Terragno (Buenos Aires: Sudamericana, 2009) ayuda a entender es que el destierro es algo más que un paréntesis, un hueco en la biografía personal⁸.

Más allá de constatar que el destierro apenas cuenta en las biografías de nuestros grandes hombres políticos y, que no cuenta o bien porque se lo desnaturaliza transformándolo en una decisión individual, o bien porque no se lo lee como un indicio o un síntoma de nuestra historia colectiva; también constatamos que los historiadores no hemos explorado en forma sistemática ni los exilios

⁸ <http://carteleradehistoria2.wordpress.com/2010/02/18/el-diario-de-san-martin-por-rodolfo-terragno/>

de los “proscriptos de 1837”, ni los exilios de los peronistas que tuvieron que huir del país tras la llamada “Revolución Libertadora” (1955). Experiencias que exceden con creces al gran hombre y que afectaron a grupos humanos importantes convertidos en enemigos por los gobiernos de turno, incluyendo generaciones diferentes, de disímil perfil laboral y profesional y con historias de militancia heterogéneas. Su importancia para el devenir nacional no se reduce a su variable peso numérico, sino al papel político que desempeñaron estos colectivos de desterrados, sea en la denuncia, sea en el intento por resquebrajar o derribar los regímenes que habían determinado sus salidas no deseadas del país.

La inexistencia de un “gran libro” sobre los “exilios históricos” o la escasa importancia que se le concede al tiempo de destierro en las biografías tiene su correlato en la ausencia de capítulos especiales dedicados al exilio en las grandes Historias de síntesis del pasado nacional, tanto en las editadas a principios de siglo XX como en las de más reciente publicación⁹.

Que el relato historiográfico de la Nación no tematice el exilio cuando nuestro país es un país de destierros contrasta con la presencia del exilio en las Historias de la Literatura argentina. Desde la emblemática *Historia de la Literatura Argentina* de Ricardo Rojas (Buenos Aires: Kraft, 1960, 8 ts.) que dedica los libros V y VI a “Los proscriptos”, el exilio surge como un motivo omnipresente y ninguna Historia de la Literatura nacional lo omite. Los escritores exiliados, la producción literaria en o sobre el exilio y hasta el reconocimiento de que –parafraseando a Rojas– la cultura argentina reconoce su origen en una generación de artistas, poetas y pensadores exiliados, imponen una marca al territorio de los estudios sobre el exilio. Así,

⁹ Para un análisis pormenorizado del vacío, véase ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA – *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Planeta, 1999-2003 y SURIANO, Juan (Dir.) – *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2000-2005.

si escasean los abordajes históricos, en cambio el exilio parece una dimensión ineludible y un objeto prolífico para críticos culturales y literarios.

Los historiadores argentinos y el exilio republicano español

Si los historiadores argentinos han prestado escasa atención a los exilios que atraviesan el devenir nacional desde la expulsión/huída/retiro forzoso de los prohombres de los primeros gobiernos de la etapa independiente hasta avanzado el siglo XX¹⁰, tampoco otros destierros que tuvieron a la Argentina como país refugio despertaron el interés de los historiadores sino hasta las últimas décadas. En tal sentido, cabe señalar que los estudios pioneros sobre los exilios antifascistas y judío datan de la década del noventa del siglo pasado. En esa pionera historiografía argentina dedicada al estudio sistemático de diferentes grupos de refugiados y exiliados, huidos de la Europa de entreguerras y que recalaron en la Argentina peronista, los principales avances se han concentrado en el rescate de testimonios, el llamado “exilio cultural” o “exilio literario”, la inserción ocupacional de los perseguidos raciales o políticos, el impacto de su arribo en el entramado asociativo étnico preexistente y en menor medida en la historia política de las comunidades desterradas¹¹.

¹⁰ Para un análisis pormenorizado Vid. JENSEN, Silvina – *Suspendidos de la historia/Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)*. Barcelona: UAB, 2004. Disponible en línea: <http://www.tdx.cesca.es/TDX-1024105-231137/>

¹¹ Sólo a manera de ejemplo, pueden citarse entre otros, SENKMAN, Leonardo – *Argentina, la Segunda Guerra mundial y los refugiados indeseables, 1939-1945*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1991; SENKMAN, Leonardo – *Argentina, la Segunda Guerra Mundial y los refugiados indeseables*. Buenos Aires: GEL, 1991; SMOLENSKY, Eleonora y JARACH, Vera Viggevani – *Tantas voces, una historia. Italianos judíos en la Argentina, 1938-1948*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial, 1999.

En el caso específico del exilio republicano español en Argentina, el referente ineludible es Dora Schwarzstein¹² que en innumerables artículos y muy especialmente desde la publicación de *Entre Franco a Perón. Memoria e identidad del exilio republicano en Argentina* avanzó en dos sentidos. Por un lado, en la articulación de la historia del exilio republicano y la de la inmigración masiva española que llegó a la Argentina desde las décadas finales del siglo XX. Y por el otro, en la reconstrucción del exilio político en clave social, esto es, sin circunscribir su investigación a los derroteros de algunos intelectuales y profesionales reconocidos. La pesquisa de Dora Schwarzstein tuvo además el mérito de ser el primer aporte unitario sobre el exilio de la Guerra Civil española en Argentina, donde se conjuga lo humano y lo político, las memorias de los actores y las lógicas político-partidarias, sociales y estatales en la comprensión de la salida abrupta de España, la penuria de los campos de concentración franceses y el drama del cruce del Atlántico, las formas de ingreso de los perseguidos a la Argentina, la solidaridad de la sociedad civil y de los partidos de oposición frente a la intransigencia de los gobiernos argentinos de fines de la década del 1930 y principios de los años cuarenta, las estrategias de cimentación de una identidad comunitaria en el mundo asociativo, la familia, etc. y los dilemas del retorno.

Más allá de los trabajos de Schwarzstein, la primera producción sobre el exilio republicano español en Argentina concentró su interés en las biografías de intelectuales, científicos, escritores, profesionales, artistas y en menor medida, políticos. En esta línea, cabe mencionar el número especial de la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* (nº 473/474, noviembre/diciembre 1989) publicado con motivo del 50º aniversario del final de la guerra civil en el que colaboraron los principales referentes del mundo académico argentino, dedicado,

¹² SCHWARZSTEIN, Dora – *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona: Crítica, 2001.

específica o coyunturalmente al estudio de esas biografías individuales o colectivas, esto es, de grupos profesionales) exiliares. Entre ellos, destacan los aportes de María Teresa Pochat sobre María Teresa León y Antonina Rodrigo sobre Margarita Xirgu, o Emilia de Zuleta sobre Guillermo de Torre, Carlos Areán sobre artistas españoles en Hispanoamérica, Ana María Barrenechea y Elida Lois sobre lingüistas, Eduardo Grau sobre músicos, José Agustín Mahieu sobre cineastas.

Asimismo, los trabajos más pioneros abonaron la línea del “exilio literario” y/o “el exilio cultural”. Tal es el caso de los trabajos de Emilia de Zuleta; en particular *Españoles en Argentina* (Buenos Aires: Atril, 1999) donde se propone entender el exilio literario de 1936 como “una reinserción, en circunstancias trágicas, dentro de la cadena inmigratoria iniciada desde la Conquista y en el marco de unas interrelaciones culturales entre España y América que se remontan, también, hasta aquellas fechas”¹³. La autora pretende, por un lado, superar el nivel de generalización y comenzar a transitar lo específico de cada exilio, atendiendo tanto a la composición del grupo exiliado, como a las características de las diferentes sociedades receptoras. Y, por el otro, establecer quiénes eran los exiliados en Argentina, separándolos de los que emigraron antes y después de la guerra civil, más allá de que estos últimos se asimilaran y adhirieran al mundo político y cultural del exilio español en Argentina.

Directamente conectados con la historiografía del exilio republicano, existe otra área de estudio que en las tres últimas décadas ha concitado el interés de los investigadores argentinos. Me refiero a las pesquisas sobre el impacto de la Guerra Civil Española en Argentina, entre las que cabe mencionar los pioneros trabajos de Enrique Pereira¹⁴, Mónica

¹³ ZULETA, Emilia de – *Españoles en Argentina*. Buenos Aires: Atril, 1999, p. 25.

¹⁴ “La guerra civil española en la Argentina”. *Todo es Historia*, Buenos Aires, n° 110 (julio 1976).

Quijada¹⁵, Ernesto Goldar¹⁶, Víctor Trifone y Gustavo Svarzman¹⁷ y Beatriz Figallo¹⁸, entre otros.

La magnitud de la presencia española en Argentina que a mediados de la década de 1930 ascendía a casi dos millones de personas y representaba casi un 15 % del total de la población, explica el impacto que la contienda tuvo en el país. La trascendencia del acontecimiento es el supuesto del que parten todos los investigadores que señalan que el 19 de Julio de 1936, en Argentina los sectores medios, los intelectuales, los obreros, la aristocracia, la prensa, buena parte de la clase política, pero también los ciudadanos anónimos y por supuesto el rico entramado asociativo de la colonia española, hicieron de la guerra un motivo de apasionamiento, solidaridad, denuncia, polémica, etc.¹⁹. El envío de víveres y abrigo, la agitación en las calles y la implicación de ciudadanos argentinos en las Brigadas Internacionales²⁰ son apenas algunos signos de esta movilización. El potencial disruptivo de la guerra civil²¹ y de sus damnificados (huérfanos, inválidos, desplazados internos, exiliados, etc.) en el espacio político argentino fue tal que algunos de los debates parlamentarios más sonados de la época –ejemplo aquellos en los que

¹⁵ “Los españoles de la Argentina ante la Guerra Civil Española: las instituciones de la comunidad”. En PÉREZ HERRERO, Pedro et al. – *Immigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1931-1987)*. Madrid: OEI, 1988 y Aires de Repùblica, aires de cruzada: la guerra civil española en Argentina. Barcelona: Sendai, s/f.

¹⁶ *Los argentinos y la Guerra Civil Española*. Buenos Aires: Contrapunto, 1986.

¹⁷ *La repercusión de la guerra civil española en la Argentina (1936-1939)*. Buenos Aires: CEAL, 1993.

¹⁸ *La Argentina en la Guerra Civil Española. El Asilo Diplomático y el Asilo Naval*. Rosario: Pontificia Universidad Católica, 1996.

¹⁹ CATTARUZZA, Alejandro – *Historia de la Argentina, 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009, p. 132-133.

²⁰ JIMÉNEZ, Norma – *Testimonios Republicanos de la Guerra Civil Española*. Buenos Aires: La Rosa Blindada, 2001, y GONZÁLEZ, Lucas et al. – *Voluntarios de Argentina en la Guerra Civil Española*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, 2008.

²¹ QUIJADA, Mónica – *Aires de repùblica, aires de cruzada: la guerra civil española en Argentina*. Barcelona: Sendai Ediciones, 1991.

discutió la represión del comunismo, la nueva política inmigratoria y la apertura de las fronteras a refugiados raciales y políticos- estuvieron atravesados por la situación peninsular. Del mismo modo, en no pocas ocasiones las fuerzas políticas y sindicales argentinas proyectaron sus propios intereses, preocupaciones y conflictos, sobre la escena bélica española. Sobre todo los partidos de izquierda intentaron hacer de los puentes entre las realidades argentina y española una plataforma de lanzamiento y conquista de reivindicaciones y una herramienta de visibilización ciudadana y de ampliación de inscripción electoral en el espacio político nacional.

Comparando exilios masivos de guerras civiles y dictaduras militares de la Doctrina de la Seguridad Nacional

La historiografía argentina remite al éxodo español masivo de los años 30 del pasado siglo como “exilio republicano”, “exilio de 1939”, o “exilio de la guerra civil”. Sin embargo, este proceso de emigración forzada no fue en toda España la resultante de la guerra civil, ni se concentró en el invierno de 1939. De la misma manera, si bien tuvo como protagonistas privilegiados a las fuerzas políticas del Frente Popular (socialistas, comunistas, republicanos), también estuvo integrado por fuerzas que por derecha y por izquierda habían cuestionado la institucionalidad republicana y hasta su proyecto, habían protagonizado el proceso revolucionario que se vivió sobre todo en Madrid y Cataluña tras el fracaso de la sublevación en el norte de África en julio de 1936 o, como mínimo y ya en el destierro, pero bastante tempranamente, abandonaron la defensa del régimen republicano como condición para el retorno.

Estas constataciones obligan a repensar el fenómeno “exilio de 1939” atendiendo a caracterizar el proceso de violencia que vivió la Segunda República, de cara a complejizar la explicación del destierro junto a la guerra civil, pero más allá del campo de batalla, del desenvolvimiento

de las acciones bélicas y de su epílogo, la derrota militar del bando republicano. De hecho y en principio cabe pensar el exilio en una temporalidad que incluya la totalidad de la guerra civil (1936-1939), pero también cabe analizar los exilios que se desgajaron a lo largo de los años cuarenta y que fueron consecuencia de la acción terrorista del Estado franquista y sus violencias física, económica, laboral, ideológica y judicial.

Aún si dejamos de lado a monárquicos, políticos de derecha, clérigos, encargados de fábricas y talleres, sectores acomodados de la burguesía industrial y agrícola y personas comprometidas con los insurgentes que salieron entre 1936-1937, el exilio de los años 30 del siglo XX sólo el “río de personas” o la “marea humana” a la que se refería Antoni Rovira i Virgili en sus memorias²². Si bien el éxodo de más de 450.000 personas cruzando los Pirineos en apenas dos semanas (28/1-10/2/1939) se impone por su dramatismo, no todos los que salieron fueron combatientes de la mítica batalla del Ebro. En este proceso, hubo otros exilios que no forman parte de la “retirada” –como llamaron los franceses al destierro de 1939–, porque su detonante fue el temor a una política de represión sistemática e indiscriminada por parte de los vencedores.

Atendiendo a la “campaña de cosificación y degradación de los vencidos” implementada por el régimen franquista que dejó a los llamados “antiespañoles y escoria comunista”²³ pocas alternativas de salvar la vida o conservar la libertad, puede entenderse que el movimiento que llevó fronteras afuera en unos pocos días a casi el 2 % de la población –aunque meses después más de la mitad de los refugiados había regresado y el destierro de larga duración no representó más del 1 %– fuera no sólo “desmesurado” sino también

²² ROVIRA I VIRGILI, Antoni – *Els darrers dies de la Catalunya republicana. Memòries sobre l'exode català*. Barcelona: La Mata de Jonc, 1976, p. 49.

²³ MORENO, Francisco – “La represión de la posguerra”. En JULIÁ, Santos (Coord.) – *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy, 1999, p. 278.

muy heterogéneo. Entre sus protagonistas figuraban cargos de responsabilidad política en el gobierno del Estado, militantes políticos de los partidos integrados al Frente Popular, militantes sindicales del anarquismo, comunismo o socialismo y militares republicanos, soldados regulares o milicianos, pero también vastos sectores sociales –incluido jornaleros sin tierra, obreros, campesinos– que salieron por miedo a las represalias, civiles que ni combatieron ni tuvieron peso o visibilidad política y que creyeron encontrar refugio en Francia y que cuando no lo obtuvieron y fueron alojados en campos de internamiento en el sur del país, sufrieron la persecución conjunta de las policías nazi y franquista o padecieron el aislamiento social por su condición de “indeseables” o “apátridas”, optaron por una peligrosa repatriación a España y someterse a la maquinaria de aniquilación y reeducación del régimen franquista.

Apenas unos pocos miles de los que llegaron a Francia pudieron reemigrar a terceros países, embarcándose principalmente hacia México, Chile o República Dominicana, pero también a Inglaterra, EE. UU. y otros países europeos.

En definitiva, si en el contexto de violencia que explica los exilios españoles la guerra civil es la piedra angular –y eso introduce una peculiaridad en tanto son exilios de una guerra declarada (por la Junta de Burgos, el 28/7/1936), que se libró en los campos de batalla y que terminó con la derrota republicana, la “retirada” de los vencidos a Francia y la declaración de la “Victoria” por parte de las fuerzas franquistas (1/4/1939)–, existen otros componentes a tener en cuenta. No hay que olvidar la represión indiscriminada que se impuso en las regiones donde el golpe triunfó y donde técnicamente no se dio la fractura social ni el conflicto violento de masas que se vivieron en las zonas que quedaron en manos de los republicanos. Donde los golpistas triunfaron, la violencia fue parte integral de la nueva situación política. El Movimiento que inició su andadura con el golpe castrense perpetró asesinatos arbitrarios y paseos, aplicó la ley de

fugas, para luego dar una cobertura “legal” a la represión que habilitó a matar, torturar, encarcelar en forma indefinida y forzar al exilio a cientos de miles de españoles por casi cuarenta años. Por tanto, más allá de las víctimas de los combates abiertos, la guerra de trincheras, o incluso de los bombardeos y los exilios de los protagonistas de la guerra, los combatientes (fuerzas regulares o milicianos) y los cargos de responsabilidad política y sindical, hay que pensar en estas otras violencias y su impacto en la producción de exilios.

Aunque el primer franquismo intentó evitar la salida de población, en un contexto de hambre y de represión extrema –que incluía encarcelamiento, batallones disciplinarios, estigmatización, depuración, relegación, confinamiento, consejos de guerra y sentencias de muerte bajo el imperio de la justicia militar y del estado de guerra que se prolongó hasta 1948–, los individuos diversificaron y redefinieron sus estrategias de supervivencia. Además de las salidas estratégicas de los guerrilleros comunistas que operaban entre el sur de Francia y el Valle de Arán y las huidas que apelaban a la clandestinidad o a burlar las restricciones que afectaron sobre todo a los jóvenes en edad militar, otros pocos españoles lograron salir al exilio e incluso llegar a Argentina, Brasil o Venezuela apelando a viejas estrategias migratorias como las “cartas de llamada” y la activación de redes familiares. No hay que olvidar que ya en 1948, Franco firmó los primeros tratados bilaterales de emigración –el primero con el presidente argentino Juan D. Perón–, que si bien pretendían controlar y ordenar los flujos de salida de población, no pudieron evitar la emigración espontánea en la que salieron –a pesar de los controles– algunos exiliados políticos.

Por una parte el régimen franquista intentó impedir la salida de “rojos” tras conseguir la “Victoria” y penalizó las salidas de “zona nacional” o del territorio español²⁴, pero por la otra, comprendió

²⁴ La “Ley de Responsabilidades Políticas” penalizaba el “haber salido de la zona roja después que el Movimiento Nacional hubiera entrado en ella y hubiera

claramente la dimensión punitiva del exilio territorial, no sólo por las penas de destierro/relegación que aplicó a quienes ya habían purgado en las cárceles franquistas y que tras quedar en libertad no podían regresar a sus pueblos, sino que hasta bien avanzados los años 60 del siglo pasado, mantuvo la Comisión Dictaminadora de Exilio Político que exigía informes y avales a alcaldes y Guardia Civil sobre aquellos que residían fuera del país y que manifestaban voluntad de regresar. No hay que olvidar que, como explica Conxita Mir, para el régimen, el exilio operó también como válvula de escape y por eso se afanó en dificultar el retorno de los derrotados²⁵.

Por su parte, los exilios argentinos de los años 1970 no se explican por un estado de guerra abierta, declarada, con batallas identificables y dos bandos sociales enfrentados o de fractura de las FFAA entre “leales” y “facciosos”²⁶. En Argentina, los exilios setentistas están ligados directamente a la violencia ejercida por el Estado, primero a partir de la acción de bandas criminales paraestatales como las AAA y luego tras el golpe y con el control total del poder, desde la articulación de una violencia estructural, no episódica y que se constituyó en pilar fundamental de la dominación castrense.

Asimismo, si los exilios españoles de los años 30 del pasado siglo son algo más que la consecuencia de la guerra civil, los argentinos de los años 70 del siglo XX tampoco se circunscriben al golpe porque las dinámicas terroristas del Estado entroncan claramente con las prácticas violentas de los grupos parapoliciales y paramilitares

permanecido en el extranjero más de dos meses, retrasando indebidamente su entrada en territorio nacional”.

²⁵ MIR, Conxita – “El sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra”. En CASANOVA, Julián (Coord.) – *Morir, matar y sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica, 2002, p. 151.

²⁶ Para una lectura de lo ocurrido en Argentina como guerra civil, Vid. MOYANO, María José – “Argentina: guerra civil sin batallas”. En WALDMANN, Peter y REINARES, Fernando (Eds.) – *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos en Europa y América Latina*. Buenos Aires: Paidós, 1999.

(Alianza Anticomunista Argentina, Comando Libertadores de América, Comando Moralizador Pío XII, Comando Anticomunista, Concentración Nacionalista Universitaria, etc.) que hicieron su aparición en los últimos meses del gobierno de Juan D. Perón y alcanzaron su clímax bajo la presidencia de María Estela Martínez y produjeron antes del 24 de marzo de 1976 un lento goteo de exilios. Esta diáspora, fruto del clima de intolerancia, intimidación, amenazas, asesinatos, torturas, listas negras y bombas, estuvo integrada por militantes sindicales y políticos de larga trayectoria y compromiso ligados al peronismo de izquierda y a Montoneros, pero también de la izquierda marxista y hasta del radicalismo. En número significativo también salieron periodistas, intelectuales, artistas y hasta deportistas. Para algunos, éste fue el inicio de un largo destierro. Otros volvieron al país y fueron nuevamente represaliados, se vieron imposibilitados de trabajar o debieron volver a marchar al exilio.

Ya antes del golpe, pero sobre todo desde que las Fuerzas Armadas ocuparon el centro del Estado, aunque la represión apuntó a eliminar a los sectores más activos y combativos de la sociedad, militantes de las organizaciones armadas, sus periferias, activistas políticos de la izquierda en general, activistas sindicales y miembros de organizaciones humanitarias, su accionar terrorista se extendió a familiares, amigos, vecinos o personas directa o indirectamente relacionadas con los reprimidos, e incluso personas que eventualmente podían convertirse en testigos molestos o fueron confundidas con otras y que constituyeron las llamadas “víctimas casuales”²⁷. Se trató de una represión planificada, sistemática, no circunscripta a determinados lugares geográficos y a la vez masiva, aunque como en el caso español, el carácter político de la persecución dio cabida a un “enemigo” a aniquilar, anular o expulsar del espacio público de perfiles lo suficientemente amplios y

²⁷ CALVEIRO, Pilar – *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 1995, p. 44-45.

difusos como para que una parte considerable de la sociedad creyera estar en peligro. El carácter subterráneo y negado de la violencia con dosis justas de exhibición y espectacularidad, así como sus aspectos arbitrarios, actuaron como multiplicadores del miedo, modificando los comportamientos y las relaciones sociales. En este contexto donde el terror operaba conformando nuevos sujetos políticos, se perfiló un exilio cuantitativamente importante que llegó a representar entre el 1 y el 2 % de la población²⁸, conformado por miles de salidas individuales o de pequeños grupos y con escasos exilios organizados. Se trató de una emigración en cuentagotas y conformada por miles de salidas forzadas/condicionadas que se sucedieron a lo largo de toda la etapa dictatorial, aunque tuvieron un clímax entre 1976-1979²⁹.

Si la magnitud del evento emigratorio fue consecuencia de la decidida política de exterminio político que materializó la primera Junta Militar, las formas de concretar el exilio son subsidiarias del “ejercicio de una forma novedosa de la muerte por causas políticas: su práctica clandestina”³⁰. Si las miles de acciones individuales que conformaron el fenómeno colectivo del exilio dictatorial remiten a la violencia y al miedo, sus formas fueron tan heterogéneas como las trayectorias políticas y vitales de sus protagonistas en la Argentina previa al golpe. Hubo huidas del horror de la tortura, la desaparición-reaparición y otras tras la represión laboral por la aplicación de la “Ley

²⁸ MÁRMORA, Lelio; GURRIERI, Jorge – “El retorno en el Río de la Plata (Las respuestas sociales frente al retorno en Argentina y Uruguay)”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Buenos Aires, nº 10 (diciembre 1988), p. 475; y LATTE, Alfredo; OTEIZA, Enrique (Coords.) – *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): democratización y retorno de expatriados*. Buenos Aires: CEAL, 1987, vol. I, p. 21-22.

²⁹ El bienio 1976-1978 concentró casi el 70 % de los exilios; en tanto que entre 1974 y 1975 salió un 12 % y entre 1979 y 1980, el 18 % (MALETTA, Héctor; SZWARBERG, Frida; SCHNEIDER, Rosalía – “Exclusión y reencuentro: aspectos psicosociales de los exiliados en Argentina”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Buenos Aires, nº 3 (agosto 1986), p. 296).

³⁰ CRENZEL, Emilio – *La Historia Política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008, p. 27.

de Prescindibilidad”³¹. Hubo expulsiones oficiales para no nacionales y salidas condicionadas por amenazas explícitas o veladas dirigidas a los propios actores de la diáspora o marcadas por la desaparición de compañeros de militancia o trabajo, amigos y familiares. Hubo casi expulsiones que encerraban retornos imposibles (“opcionados”³²) y hubo exilios del miedo que parecieron viajes convencionales. Hubo salidas ilegales y “turísticas”. Hubo partidas angustiadas por la incertidumbre de no saber si sería posible cruzar la frontera o atravesar el control migratorio. Y también hubo asilos diplomáticos y salidas protegidas al amparo de Naciones Unidas.

España, Argentina, sus exilios masivos del siglo XX: espejos deformados en la escritura de la historia

Si algo identifica al exilio dentro del universo de los viajes y desplazamientos, es que se trata de una emigración política. ¿Pero qué es lo político de esa emigración? ¿Remite a la condición de militante y/o combatiente del exiliado, condición que lo ha convertido en blanco de expulsión o de persecución política? ¿Incluye sólo a quienes ocuparon cargos expectantes de responsabilidad política y/o militar en la coyuntura previa a la partida forzada o puede involucrar a aquellos

³¹ La “Ley de Prescindibilidad” (25/3/1976) autorizaba a dar de baja por razones de seguridad a cualquier empleado público sospechado de estar vinculado a “actividades de carácter subversivo” o a “actividades disociadoras”.

³² La “opción” es un derecho contemplado por la Constitución Nacional (artículo 23) que en caso de conmoción interior, el presidente tiene la prerrogativa de declarar el estado de sitio y en este marco está autorizado a trasladar a detenidos considerados peligrosos dentro del territorio del país y eventualmente puede concederles el beneficio de salir del mismo. Si el estado de sitio rigió desde 1974 y no fue levantado hasta el 10 de diciembre de 1983, el gobierno militar aplicó la opción no sólo de forma discrecional sino que la suprimió en varias ocasiones para los detenidos sin causa ni proceso. Según denunciaba Amnistía Internacional, la Junta Militar no sólo anuló retrospectivamente y por decreto el derecho de opción –hecho que bloqueó las opciones concedidas con anterioridad al golpe–, sino que a lo largo del tiempo hizo uso discrecional del mismo, aprobando únicamente aquellas solicitudes que, a su juicio, no ponían en peligro la seguridad de la Nación.

otros que huyeron por miedo a las represalias? ¿Lo político remite a la salida de instituciones políticas (gobierno, parlamento, partidos) o puede involucrar sectores que concibieron su salida como forma de resistencia política y de oposición al régimen dictatorial aunque no estuvieran encuadrados ni formaran parte del gobierno depuesto? ¿Resulta indispensable para identificar a un exiliado político que haya emprendido el viaje con la conciencia de estar tomando una decisión política o es posible que alguien resignifique más tarde y fronteras fuera, una salida en principio fundada en el miedo y el agobio, en expresión de resistencia y oposición? ¿En qué medida lo político del exilio refiere a ser el epílogo de un proceso político, esto es, la expresión de una derrota?

La puesta en diálogo de las experiencias exiliares española y argentina pueden dar algunas pistas. Para el caso de los exiliados republicanos, la pertenencia y/o adscripción política de los desterrados resulta evidente³³. En principio, salieron de España los cargos de los gobiernos central, autonómicos y municipales, la dirigencia política de los principales partidos del arco parlamentario, los cargos de responsabilidad en el Ejército republicano, las dirigencias sindicales y una vasta militancia intermedia y de base filiada con las fuerzas del Frente Popular, aunque también salieron militantes anarquistas, de la Confederación Nacional del Trabajo-Federación Anarquista Ibérica (CNT-FAI) e incluso de fuerzas catalanas de derecha (Lliga Catalanista).

Pero si algo refuerza lo político del exilio republicano español es que se exiliaron las instituciones de la República completas, de

³³ Sin embargo, existe un rico debate historiográfico respecto a quien considerar exiliado político o sea quiénes son los “auténticos exiliados”. Para Javier Rubio (*La emigración española de la guerra civil*, Madrid: Editorial San Martín, 1977, vol. I), entre los exiliados hay que incluir a mujeres, niños, ancianos, soldados, milicianos y civiles válidos y heridos. En cambio, Alicia Alted (“El exilio español en la URSS”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, Madrid, nº 47, 2002) considera que sólo cuentan los que cumplieron funciones de responsabilidad política o militar durante la guerra. Finalmente, Dora Schwarzstein (*Op. Cit.*, 2001) afirma que son exiliados tanto los que salieron forzosamente como los que partieron a ejercer la resistencia política.

los gobiernos central, autonómicos y municipales, el Presidente de la República y las Cortes. La institucionalidad del exilio republicano no sólo impactó sobre la posibilidad de hacer de este éxodo un movimiento organizado, donde medió una orden de salida, sino que, incluso hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial –y aún después– y más allá de los conflictos entre las fuerzas políticas, pudo organizar y sostener económicamente la evacuación de los que estaban refugiados en Francia, vía reemigración a terceros países y cuando la amenaza nazi se abatió sobre territorio galo. Asimismo, las instituciones creadas para la asistencia a los refugiados –Servicio de Emigración o Evacuación de Republicanos Españoles (SERE) y Junta de Auxilio a Republicanos Españoles (JARE)– fijaron criterios para decidir quién era un exiliado y por lo tanto quién tenía derecho a la ayuda para su evacuación desde Europa hacia América en los “barcos del exilio”. Así, la JARE fijó esos criterios en dos ocasiones. En noviembre de 1939, diferenció “emigrados políticos propiamente dichos” de “refugiados en general”. Sólo los primeros eran sujetos plausibles de ayudas a la evacuación hacia América, además de ser acreedores de subsidios de locación parcial o albergue. Todo esto atendiendo a “sus actividades profesionales” o “su actuación política por consecuencia de la guerra”³⁴. En abril de 1940, la JARE reconoció la categoría de “exiliado político emigrable”, que incluía cargos de responsabilidad gubernamental, estatal, política, sindical, militar profesional o no profesional y personalidades de relevancia cultural o científica, siempre que “exist[iera] alguna razón motivada en servicios a la República que justifi[cara] su expatriación”. La JARE aclaraba también que podrían ser considerados “exiliados políticos” que reunían las “condiciones de emigrabilidad”, los que sin encuadrarse

³⁴ JARE – “Normas básicas para la concesión de ayudas a refugiados”, París, 30/9/1939 (Fondo Nicolau D’Olwer, Arxiu Nacional de Catalunya, Sant Cugat, Barcelona).

en ninguna de las categorías anteriores, “sean motivo de propuesta especial y razonada por los Consejos nacionales de los Partidos y Organizaciones representados en la JARE”.

El último exilio argentino contrasta en forma notable no sólo en su composición política, sino en su carácter de no organizado, ni institucionalmente amparado. Como señalaba la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) de Madrid, las filas del exilio argentino se nutrieron de los cuadros superiores y medios de las organizaciones armadas que salieron en los meses inmediatos al golpe, algunos pocos políticos de las estructuras partidarias tradicionales –aunque no los que ocupaban cargos centrales en el gobierno o en la oposición–, y mayoritariamente de profesionales, intelectuales y artistas perseguidos, amenazados o agobiados por la falta de libertades y que integraban de manera más o menos cercana la prolífica militancia social, barrial, cultural, sindical, profesional y religiosa de la época.

Si en el pasado no pocos presidentes y personalidades de la primera línea política argentina habían debido marchar al exilio, el de 1976 no excluyó a políticos del radicalismo y del peronismo en el gobierno, pero afectó preferentemente a militantes de organizaciones no integradas al arco parlamentario o ya en la clandestinidad, y a buena parte de sus apoyos sociales, directos o difusos. Hay que tener en cuenta que la violencia estatal tuvo un objetivo preciso: eliminar a la militancia armada y desarticular el movimiento social que desde el centro de estudiantes, la universidad, el sindicato, la práctica profesional, las organizaciones barriales, la guerrilla o la Iglesia del Tercer Mundo y desde diversas tradiciones ideológicas (izquierda peronista y no peronista) y con diferentes metodologías, preconizaba un horizonte de cambio que podía resumirse en la “Argentina Justa, Independiente y Soberana” y en la “marcha hacia el Socialismo” o la “Liberación Nacional y Social”. En ese sentido, el exilio argentino de los 70 del siglo XX tuvo peculiaridades que lo diferencian también del que se desató en Chile tras el golpe de Pinochet.

En este exilio confluyeron los que huían de la represión, algunos por sus propios medios y otros con la ayuda de gobiernos extranjeros, partidos políticos y organizaciones humanitarias del mundo; los que salieron usando su pasaporte y fingiéndose viajeros o turistas y los que lo hicieron en forma clandestina; los que salieron de la cárcel o de los “chupaderos”³⁵ y los que cargaron con la expulsión de la Junta Militar que les aplicó la “opción”. Se agolparon en el destierro los miles que pasaron por el aeropuerto de Ezeiza; los que zarparon del puerto de Buenos Aires en los vetustos barcos de la naviera italiana que unía el lejano sur con los puertos europeos de Lisboa, Barcelona y Génova y los que usaron autos particulares, colectivo, lancha, caballo o mula o cruzaron a pie las fronteras terrestres con Uruguay, Brasil o Bolivia. Pocas de estas experiencias remiten a un exilio organizado que fue el que involucró a dirigentes de las organizaciones revolucionarias (especialmente de Montoneros) y algunos cuadros intermedios del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) – Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). En este caso, las estructuras partidarias decidieron sacar del país a ciertas figuras para ponerlas a resguardo y preparar la contraofensiva militar.

Si un exilio como el español de 1939 no ha estado ajeno al debate historiográfico y político –incluyendo temas como la necesidad de la partida cuando la caída de la República aún no era un hecho definitivo o sobre la condición de exiliado de aquellos “huéspedes ilustres” que salieron del país con pasaporte, en coche y con recursos económicos–, ¿qué queda para el exilio argentino que preferentemente afectó a la militancia revolucionaria (armada y no armada) que operaba ya en la clandestinidad, a sus dirigencias pero especialmente a amplios sectores ligados a sus frentes de masas o de superficie, sectores que en algunos casos estaban atravesando un proceso de divorcio de sus organizaciones de pertenencia o referencia, ya sea por un cuestionamiento profundo

³⁵ Así eran denominados los centros clandestinos de detención.

(político, ideológico, ético) a la tentación por la violencia y en concreto a la deriva militarista, o ya sea por el impacto del terror sobre la cotidianeidad militante? Y a su vez, ¿en qué medida la experiencia española puede operar como un espejo legítimo para leer el caso argentino? En definitiva, ¿cómo pensar lo político para el caso argentino cuando no se exiliaron las estructuras partidarias, que aunque se vieron afectadas porque la Junta Militar no sólo decretó la suspensión de sus actividades y tipificó la actividad política como delito e inmovilizó sus fondos, sino que también encarceló, asesinó o forzó la salida del país de algunos dirigentes de los partidos tradicionales, no orientó su persecución prioritariamente sobre ellas? Hay que recordar que no todos los partidos políticos recibieron el mismo trato en los primeros años del “Proceso de Reorganización Nacional”: hubo agrupaciones disueltas, otras prohibidas y otras que pudieron seguir funcionando legalmente, aunque con fuertes limitaciones tales como la prohibición de tener locales partidarios públicos³⁶.

La complejidad del universo de la militancia argentina de los 70 del siglo pasado es tal que debemos reconocer que no todos los que militaban estaban encuadrados políticamente y muchos mantenían compromisos más laxos, pero no por eso menos intensos en su acción colectiva en el barrio, la universidad, la iglesia o el sindicato. Asimismo, es importante remarcar que lejos de lo que denunciaba la dictadura, no todos los militantes fueron combatientes armados, aunque todos fueron calificados de “subversivos” y por lo mismo, objeto de persecución y exilio. Si estas complejidades han dificultado entender ciertas salidas de la Argentina como emigraciones políticas, el hecho de que la mayoría de los exiliados no fueran parte del gobierno

³⁶ Recordemos que la Junta ilegalizó a los partidos marxistas maoistas y trotskistas (Comunista Revolucionario, Comunista Marxista Leninista, Socialista de los Trabajadores, Obrero Trotskista y Política Obrera) y suspendió las actividades de otras agrupaciones marxistas (Partido Socialista Popular, Movimiento al Socialismo para la Liberación Nacional, Socialista Unificado y Comunista).

elegido democráticamente y más tarde depuesto, los obligó a acreditar su condición de derrotados y en no menor medida de opositores, considerando, además, que una vasta proporción se filiaba con el peronismo que en el escenario internacional equivalía a fascismo o populismo y era, además, el signo político del gobierno de la derrocada María Estela Martínez de Perón. Por si esto fuera poco, buena parte de esa militancia política, sindical, estudiantil, profesional e intelectual en el exilio se identificaba o simpatizaba con organizaciones como el PRT-ERP, Montoneros, Peronismo de Base, Partido Obrero o Palabra Obrera que a diferencia de los militantes socialistas y comunistas carecían de hermanos ideológicos claros, hecho que si bien no obturó la posibilidad de construir espacios de solidaridad política internacional, determinó que las redes transnacionales se definieran en términos amplios o humanitarios y no por afinidad ideológica.

Por último, como explica Encarnación Lemus³⁷, la España de 1939 vio desterrarse no sólo a la sociedad en todas sus clases, grupos de edades y en un amplio espectro político-ideológico, sino a sus instituciones autonómicas y hasta “una concepción completa del Estado, la República social y democrática, [...] junto con el gobierno que la sustenta”, y no en menor medida, una cultura y una lengua. En tal sentido, este exilio fue un acontecimiento que atravesó social, económica y profesionalmente a la sociedad española. Si las riadas humanas que atravesaron las fronteras pirenaicas a principios de 1939 estuvieron formadas por funcionarios públicos, intelectuales, maestros, profesores universitarios, periodistas y políticos, en su mayoría este exilio estuvo integrado por personas pertenecientes al sector secundario (trabajadores industriales, de las obras públicas, la construcción, la minería y la electricidad), seguidos por agricultores y trabajadores

³⁷ LEMUS, Encarnación – “Identidad e identidades nacionales en los republicanos de Chile”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, nº 47 (2002), p. 161.

del sector primario y por último por sectores del transporte³⁸. En tal sentido, puede hablarse no sólo de la transversalidad social del exilio republicano, sino de su carácter popular, aunque algunos historiadores consideran que si bien es cierto, la condición de exilio popular no se mantuvo en todas las geografías de la diáspora. Para Dora Schwarzstein, se dio una división socioprofesional entre los que permanecieron en Europa y los que embarcaron para Latinoamérica vinculada al capital material, pero también simbólico (político, de relaciones profesionales, familiares, laborales, etc.) que el candidato a emigrar pudo poner en juego para burlar las restricciones que manifestaban buena parte de las legislaciones migratorias de los países del subcontinente³⁹. En los españoles llegados a Latinoamérica, el perfil social promedio era el de personas pertenecientes a sectores económicos medios o altos, con niveles medios o superiores de educación y que en proporción no desdeñable habían pasado por la universidad. En una densidad muy poco significativa encontramos trabajadores manuales, obreros o campesinos⁴⁰.

En contraste, el exilio argentino de 1976 si bien atravesó toda la pirámide social, lo hizo con grados de incidencia muy disímiles. En la salida pesó un criterio de selectividad social. Como decía el periodista y escritor Vicente Zito Lema, el destierro fue un camino para periodistas, escritores, universitarios, abogados, profesores y maestros, artistas, psiquiatras, psicólogos y psicoanalistas. Los obreros también salieron, pero “viajar es costoso y escapar a las dictaduras

³⁸ VILLARROTA I FONT, Joan – *Desterrats. L'exili català de 1939*. Barcelona: Base, 2002, p. 55.

³⁹ SCHWARZSTEIN – *Op. Cit.*, 2001, p. 82.

⁴⁰ Esta lectura confronta con la de Francisco Caudet (*El exilio republicano de 1939*. Madrid: Cátedra, 2005, p. 387) que sostiene que el exilio republicano en Latinoamérica estuvo conformado sustantivamente por “una ciudadanía de obreros, campesinos y cuadros medios de distintas profesiones”. Desde su perspectiva, aún considerando intelectual a todo aquel que acreditaba una formación universitaria o superior, no eran más de un 28 %.

muy difícil”⁴¹ (Lema, 1978, p. 27). Si la alta proporción de estudiantes, intelectuales, profesionales y técnicos que conforman el exilio argentino resulta congruente con la incidencia de la desaparición forzada sobre sectores como profesionales, docentes, artistas y periodistas (19,3 %) y estudiantes (21 %), la representación de obreros en el exilio dista mucho del 30 % de desaparecidos pertenecientes al sector de los trabajadores industriales. Es claro que la escasa presencia de sectores populares entre los exiliados argentinos se explica no por haber quedado al margen de la maquinaria del Estado terrorista, sino por sus menores posibilidades económicas para escapar de ella. En líneas generales, el exilio argentino representó mayoritariamente a una población de adultos jóvenes de entre 20 y 40 años de edad, de sectores medios y con estudios secundarios, terciarios o universitarios.

Palabras finales

Tras constatar que el surgimiento del interés de los historiadores argentinos por los exilios producidos o recibidos, históricos o más recientes, es un fenómeno relativamente nuevo; que la creciente preocupación de la historiografía argentina por los exilios apenas reconoce una relativa primacía de los estudios sobre los exilios masivos europeos de entreguerras con respecto al exilio del Estado terrorista, postulamos que en el plano historiográfico si bien han existido y existen diálogos fructíferos entre especialistas de ambas experiencias de destierro, no siempre la historiografía argentina sobre el exilio republicano pudo servir de modelo para los historiadores argentinos del exilio de la última dictadura militar, sobre todo atendiendo a que la Historia argentina sobre el exilio republicano se encontraba también dando sus primeros pasos en el país.

⁴¹ LEMA, Vicente Zito – “Los exilados en España: de espaldas contra la pared”. *Agermanament. Revista de Política Internacional al servei dels pobles oprimits*, Barcelona, nº 146 (1978), p. 27.

Asimismo, las especificidades del exilio republicano español –exilio como consecuencia de una derrota política y militar en el contexto de una guerra civil, masividad, dramatismo, precipitación, visibilidad a los ojos del mundo, concentración temporal y hasta geográfica de la salida, sectores políticos representados (instituciones, partidos, dirigencias, combatientes)– no siempre han permitido interrogar satisfactoriamente las experiencias de exilio de los argentinos que huyeron de la política represiva del Estado terrorista.

En tal sentido, la utilización de algunas de las formas de identificar quién era un exiliado en la España nacional y franquista para analizar las trayectorias de los argentinos de los años 70 del siglo XX en no pocas ocasiones han generado algunas incomprensiones. Sin embargo, aún queda abierta la posibilidad de que los historiadores intentemos una puesta en diálogo o avancemos en un juego de espejos. De hecho, el principal reclamo a la relación y a la comparación, la han planeado los protagonistas del exilio de 1976 que cuando necesitaron dar sentido a su “decisión” de salir del país, cuando requerían filiarse o refiliarse con la historia del país de origen o destino o cuando buscaban dar sentido a sus luchas antidictatoriales, recurrían a la experiencia de sus “padres” en el destierro: los españoles que en los años 30 y 40 del siglo pasado llegaron a la Argentina. Para dar cierre a este trabajo, veamos apenas algunos ejemplos que conectan estas dos experiencias exiliares separadas por varias décadas y originadas en dos continentes diferentes en las memorias de estos otros perseguidos por la violencia política.

Cacho Narzole (Jorge Alma) relata en sus memorias que las coplas que entonaban los ejércitos y milicias republicanas en el campo de batalla fueron apropiadas por la militancia de la izquierda marxista (PRT-ERP), huida a Italia a prepararse política y militarmente para su retorno al país: “Con los bigotes de Mola / Haremos una escoba / Para barrer la inmundicia / De la Falange española”. “Con la cabeza

‘e Videla / Haremos una pelota / Para que jueguen los niños / Que ahora no tienen escuela”⁴².

Alfredo, un militante de las Fuerzas Armadas Peronistas, que llegó a Barcelona en 1974 perseguido por las AAA, explicaba que conocía al franquismo antes de sufrirlo en su condición de exiliado, por los relatos de “muchos *anarcos* que había en Argentina” y que habían llegado tras la guerra civil⁴³.

Algo similar reseñaba Vicente Zito Lema, cuando alertaba que las tretas de la historia habían hecho que los argentinos que aprendieron sobre socialismo de los emigrantes españoles llegados a la Argentina a finales del siglo XIX y tras la contienda fratricida, se integraran al proceso de construir el socialismo en España⁴⁴.

Los espacios compartidos excedían la experiencia de los militantes encuadrados. No pocos intelectuales y profesionales argentinos que arribaron a la Península Ibérica tras el golpe castrense habían seguido las enseñanzas de renombrados republicanos españoles. Blas Matamoro⁴⁵ señalaba que como si se tratara de un reflujo cultural, en los 70 del siglo pasado España recibió a los discípulos de aquellos que habían introducido el Psicoanálisis en Argentina. Los herederos de estos republicanos “regresaban” a la Península tras el golpe de 1976. Entre ellos, Oscar Massota, Arnaldo Liberman, Valentín Baremblit, Hernán Kesselman y Edgardo Gili, quienes a su vez crearon escuela y tradición dentro del mundo Psi español. Similar fue la situación de penalistas argentinos como Enrique Bacigalupo o Roberto Bergalli,

⁴² NARZOLE, Cacho – *Tributo a Navante. Escuela de militancia*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2006, p. 98.

⁴³ Véase: <http://www.emigrados.net>, (consulta 20/7/2014).

⁴⁴ AA. VV. – “Exilados latinoamericanos: España, una opción vital”. *El Ciervo*, Barcelona, nº 339 (mayo de 1979), p. 17.

⁴⁵ MATAMORO, Blas – “La emigración cultural española en Argentina durante la posguerra de 1939”. *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, nº 384 (1982).

discípulos de Luis Jiménez de Asúa, que debieron dejar la Argentina por la persecución política, para finalmente instalarse en España.

Aprendizajes políticos, espacios educativos y culturales compartidos y imaginarios transmitidos acercaban a los exiliados españoles y argentinos. No pocas fueron las historias familiares de exilios de ida y vuelta, y también fueron habituales las referencias a la “deuda histórica” de los españoles por la recepción al exilio republicano en la Argentina de los años 30 del siglo XX, deuda en la que no pocos cimentaron el reclamo o la concesión de solidaridad hacia los recién llegados. Y algo más, no pocos fueron los argentinos que incluso compartieron con viejos republicanos de regreso, su travesía marítima al destierro. Si el exilio español de los 30 del siglo pasado fue un exilio de “barcos”, muchos de los perseguidos políticos argentinos que recalaron en Europa entre 1976 y 1977 lo hicieron a bordo de vetustas embarcaciones de una compañía naviera italiana que unía Buenos Aires con Génova, pasando por Montevideo, Río de Janeiro, Lisboa y Barcelona.